

MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN



DECRETO N° 2092

VILLA CONSTITUCIÓN, 16 de junio de 2021

VISTO:

La necesidad de adquirir un tanque de agua a requerimiento de la Dirección de Aguas y Cloacas del Municipio; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el Presupuesto Oficial, corresponde convocar a Licitación Pública, según el artículo 10º de la Ley 2756, para adjudicar dicho servicio a la mejor oferta;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTICULO 1º: Llámase a **Licitación Pública N° 32/21** – para la adquisición de un tanque de agua a requerimiento de la Dirección de Aguas y Cloacas, según especificaciones particulares que forman parte de la presente Licitación.

ARTICULO 2º: El Presupuesto Oficial: **PESOS DOS MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS (\$ 2.129.700).-**

ARTICULO 3º: Apertura de ofertas, 16 de julio de 2021, a las 11 hs. en Municipalidad.

ARTICULO 4º: Venta de pliegos en la Sección Compras: Valor: \$ 2.100.- (PESOS DOS MIL CIEN)

ARTICULO 5º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

FIRMADO: Prof. Jorge Berti – Intendente Municipal
Alejandro Longo – Sec. Gobierno y Coord. Gabinete
C.P. Nicolás Rubicini – Sec. Finanzas y Admin.